

## **MEMORIA DESCRIPTIVA CONTRATO MENOR SERVICIOS**

### **CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO BIANUAL DE MOTORES Y POLIPASTOS INSTALADOS EN EL AUDITORIO DE ZARAGOZA AÑO 2021 (CM 07/2021)**

#### **1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Trabajos de mantenimiento preventivo bianual de motores y polipastos instalados en el Auditorio de Zaragoza

#### **2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONTENIDO DEL CONTRATO**

Los trabajos a realizar consisten en el mantenimiento y revisión de motores y polipastos instalados en diferentes salas del Auditorio de Zaragoza.

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS PUNTOS A INSPECCIONAR. POLIPASTOS DE CADENA Y MOTORES.**

1. Comprobar estado de las tapas, carcasas, tornillería y juntas.
2. Comprobar buen estado del guía cadena externo y interno.
3. Comprobar freno y regular en su caso.
4. Examinar cadena de carga. Comprobar la inexistencia de marcas y holguras de los eslabones.
5. Comprobar la existencia de tope final de cadena.
6. Comprobar estado de la bolsa guarda cadena, soporte y sujeción.
7. Comprobar mangueras eléctricas y componentes eléctricos.
8. Comprobar buen estado de las conexiones interiores.
9. Comprobar buen estado del gancho y suspensión superior.
10. Examinar engranajes internos, cojinetes y piñones.
11. Comprobar estado de la nuez del guía cadena.
12. Comprobar la existencia de posibles fugas de aceite.
13. Comprobar la existencia y estado de los finales de carrera.
14. Realizar prueba de carga y de esfuerzo del embrague.
15. Comprobar buen estado del motor.
16. Comprobar la existencia y estado de indicación de riesgo eléctrico.
17. Comprobar la existencia y estado de indicación de características del polipasto.
18. Comprobar la existencia y estado de las asas de agarre.
19. Examinar estado general del polipasto.
20. Comprobar estado del flight case, si procede.

Una vez realizadas las inspecciones se entregará una hoja de inspección de cada motor o polipasto supervisado **para un plazo de 2 años al ser instalaciones fijas.**

En cada motor o polipasto revisado se deberá poner un distintivo visible, indicando la fecha de la revisión y el correcto estado del motor o polipasto.

En caso de deficiencia de algún equipo, se adjuntará a la hoja de inspección un presupuesto detallado de las acciones a ejecutar para la subsanación de éstas.

Los equipos a realizar el mantenimiento preventivo anual son:

### **SALA MULTIUSOS**

FRONT 1. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440381  
FRONT 2. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440384  
FRONT 3. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440386  
FRONT 4. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440388  
REAR 1. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440383  
REAR 2. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440382  
REAR 3. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440387  
REAR 4. POLIPASTO VERLINDE VE10 2.000 KGS N/S: 9440385

### **SALA MOZART**

Nº 1 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10002  
Nº 2 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10003  
Nº 3 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10007  
Nº 4 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10004  
Nº 5 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10001  
Nº 6 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10006  
Nº 7 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10005  
Nº 8 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10010  
Nº 9 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10008 (P.A.)  
Nº 10 POLIPASTO VERLINDE SM10-10004M1-A25 1.000 KGS. N/S: 06230524U10009 (P.A.)  
Nº 1 POLIPASTO VERLINDE VE5 500 KGS. N/S: 9491774 (ADB)  
Nº 2 POLIPASTO VERLINDE VE5 500 KGS. N/S: 9491775 (ADB)  
Nº 3 POLIPASTO VERLINDE VE5 500 KGS. N/S: 9491776 (ADB)  
Nº 4 POLIPASTO VERLINDE VE5 500 KGS. N/S: 9491777 (ADB)  
Nº 1 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450066  
Nº 2 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450064  
Nº 3 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450063  
Nº 4 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450062  
Nº 5 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450061  
Nº 6 POLIPASTO DE CABLE AUSIÓ 2.000 KGS. N/S: 9450065

La empresa adjudicataria deberá proveer a su costa el personal necesario, las herramientas, maquinaria, transportes y demás elementos necesarios para la realización de los trabajos descritos

### **3.- PLAZO DE EJECUCION**

Las fechas de los trabajos se realizarán de acuerdo con los técnicos del Auditorio de Zaragoza dependiendo de las fechas disponibles para la realización de estos trabajos. Siendo como fecha límite para realizar los trabajos el 15 de Julio de 2021.

### **4.- PRESUPUESTO**

El presupuesto máximo asciende a la cantidad de 6.000 euros (IVA excluido), al que adicionando el 21% de IVA (1.260 €), supone un presupuesto total de 7.260 euros (IVA incluido).

Los licitadores podrán modificar el presupuesto de licitación mejorándolo a la baja.

Consta en el expediente documento que acredita la existencia de crédito adecuado y suficiente en el Presupuesto de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato en el ejercicio 2021.

El precio del contrato será el que resulte de la adjudicación del mismo, debiendo indicar como partida independiente el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) vigente. En el precio del contrato se considerarán incluidos los impuestos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como todos los gastos que se originen para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

## **5.- DOCUMENTACION A PRESENTAR**

### **Documentación general:**

Será requisito que las empresas presentadas tengan la debida capacidad de obrar, y en su caso, la habilitación profesional que la legislación sectorial exija en función del objeto contractual, y cuantas informaciones se consideren necesarias, y capacidad para certificar la inspección de mantenimiento anual indicada en las bases de este contrato.

Los trabajadores de la empresa adjudicataria no adquirirán vínculo laboral con la S.M. Zaragoza Cultural S.A.U. y ésta no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el contratista y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopten sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento, interpretación o resolución del contrato.

La empresa deberá tener un protocolo de actuación COVID y deberá tomar las medidas de prevención propias para realizar el trabajo. Independientemente de la entrega de documentación en materia de coordinación de actividades empresariales con el auditorio.

### **Propuesta Técnica**

Se deberá de aportar propuesta técnica de los trabajos a realizar y personal técnico asignado a los trabajos descritos conforme a las bases

### **Certificación Técnica:**

- Capacidad de la empresa para la certificación de los trabajos descritos
- En caso de adjudicación deberán disponer del plan de prevención de riesgos laborales en vigor y a disposición de los técnicos de Zaragoza Cultural

### **Oferta económica:**

Deberá presentarse una sola oferta económica a la baja, sin superar el presupuesto máximo detallado en esta Memoria Descriptiva, conforme al siguiente modelo:

----- euros (IVA excluido)

----- euros (IVA incluido)

## **6.-CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Se adjudicará a la oferta económica más ventajosa, siempre que cumpla con los requisitos técnicos, administrativos y de calidad exigidos en las presentes bases

## **7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES**

**Plazo de presentación de las ofertas.** - Hasta las 13,00 horas del **décimo** día natural, contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el perfil del contratante, conforme a las Instrucciones Internas de Contratación de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U.

En el supuesto de que el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones fuera sábado o festivo, se entenderá prorrogado hasta el siguiente día hábil.

**Lugar de presentación de las proposiciones.** - Los licitadores presentarán la documentación para participar en este procedimiento mediante las siguientes opciones:

1. En la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., sita en la calle Torrenueva nº 25 (Torreón Fortea).
2. A través del Servicio de Correos, a la atención de la unidad de Producción de la Sociedad

En el caso de enviar la oferta mediante el Servicio de Correos deberá realizarse con los requisitos y justificación exigidos en el artículo 80.4 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, debiendo el licitador justificar la fecha y hora de la imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante remisión vía fax o por correo electrónico **en el mismo día**, (en el correo electrónico bgarcia@zaragozacultural.com) y sin que en ningún caso la imposición del envío en Correos pueda realizarse fuera del plazo de licitación establecido en estas Bases y en el anuncio de licitación. Sin la concurrencia de los requisitos expresados, el licitador no será admitido al procedimiento de contratación, si la documentación es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días siguientes a la hora fecha de terminación del plazo de licitación sin haberse recibido la documentación, ésta no será admitida en ningún caso.

### **Forma de presentar la documentación:**

Se presentará en formato papel en documentos claramente diferenciados, dentro de un sobre, indicando en su exterior, de forma clara y legible la siguiente **información obligatoria**:

Número de referencia del contrato menor:

Objeto del contrato

Nombre, apellidos, firma y NIF de la persona que firma la proposición y el carácter con que lo hace (es decir si actúa en representación de otro, o en nombre propio).

Domicilio a efectos de notificaciones.

Teléfono

Fax

Correo electrónico.

Una vez presentada la documentación, ésta no podrá ser modificada bajo ningún pretexto.

Para solicitar información adicional o complementaria o aclaraciones, los licitadores podrán dirigirse al siguiente correo electrónico [amarron@zaragozacultural.com](mailto:amarron@zaragozacultural.com) y/o teléfono 976721428

Cada licitador podrá presentar una única proposición en el plazo señalado en el anuncio de licitación.

La presentación de proposiciones supone por parte del licitador la aceptación incondicional de las cláusulas de esta Memoria y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con el sector público.

## **8.- PAGO DEL PRECIO**

El adjudicatario expedirá una única factura, una vez cumplido y ejecutado el objeto del contrato, conforme a lo dispuesto en esta Memoria.

Prestada la conformidad a la factura, en su caso, por la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, el pago al contratista se efectuará mediante transferencia bancaria a la entidad financiera y en la cuenta que se señale.

I.C. de Zaragoza, a 25 de febrero de 2021